

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Junio de 2.008

400/08

Expte. N° 14.057/02

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el señor Mateo Figueroa, Delegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial – AArEII, solicita se declare de interés académico el VI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, a llevarse a cabo en Rosario del 14 al 17 de Agosto de 2.008; y

CONSIDERANDO;

Que los objetivos del Congreso son:

- Excelencia académica a través de la participación de destacados profesionales y líderes nacionales e internacionales.
- Difundir y dar continuidad a este congreso y a las actividades de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial ante organizaciones gubernamentales y empresas.
- Fomentar la integración entre estudiantes, profesionales y el sector industrial.
- Enfatizar la importancia de la actualización continua y el conocimiento de las nuevas tendencias.
- Contribuir a la formación integral de profesionales, permitiéndoles entender y transformar la realidad del país.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, aconseja se declare de interés académico la realización de este Congreso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 149/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VII sesión ordinaria del 21 de Mayo de 2.008)

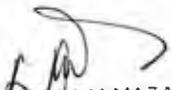
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar de interés académico la realización del VI CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES, a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario del 14 al 17 de Agosto de 2.008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Delegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial Sr. Mateo Figueroa Villegas, publíquese en página web, cartelera y por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA